

ENTEL PCS INFORMA:

ADECUACIÓN DE TARIFAS



De acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N°20 de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones, y de Economía, Fomento y Turismo, de fecha 21 de Enero de 2019, publicado en el Diario Oficial el 14 de Mayo de 2019, Entel PCS Telecomunicaciones S.A. informa las tarifas máximas con IVA que entrarán en vigencia a partir del día 24 de Septiembre de 2023.

1. Servicios de Uso de Red

1.1 Servicio de Acceso de Comunicaciones a la Red Móvil

Horario Normal (\$/segundo)	0,0522
Horario Reducido (\$/segundo)	0,0392
Horario Nocturno (\$/segundo)	0,0262

1.2 Servicio de Tránsito de Comunicaciones a través de un PTR de la Red Móvil

Horario Normal (\$/segundo)	0,0070
Horario Reducido (\$/segundo)	0,0052
Horario Nocturno (\$/segundo)	0,0035

2. Servicios de Interconexión en los PTR y Facilidades Asociadas

a) Conexión al PTR opción agregada:

Renta Mensual por E1	46.290
Renta mensual por puerta 1 GbE	78.238
Renta mensual por puerta 10 GbE	196.308
Renta mensual por puerta 100 GbE	570.578

b) Conexión al PTR opción desagregada:

Renta Mensual por E1	14.190
Renta mensual por puerta 1 GbE	46.140
Renta mensual por puerta 10 GbE	164.209
Renta mensual por puerta 100 GbE	538.477

c) Desconexión

Cargo por desconexión por Evento	64.222
----------------------------------	--------

d) Adecuación de Obras Civiles

Habilitación y uso de cámara de entrada por cada cable ingresado.

Cargo por cable ingresado	612.007
---------------------------	---------

Habilitación y uso de túnel de cable por cada cable ingresado.

Cargo por habilitación y uso de tunel por cable ingresado	216.199
---	---------

Canalización y su tendido por cada cable ingresado.

Cargo por adecuaciones de canalizaciones por cable ingresado	26.140
--	--------

Conexión del cable a los blocks o bandejas de terminación en el tablero de distribución principal, MDF (100 pares).

Conexión del cable a block de terminación en MDF	321.769
--	---------

Conexión del cable a los blocks o bandejas de terminación en el tablero de distribución principal, FDF (32 fibras).

Conexión del cable a la bandeja de terminación en el FDF	376.467
--	---------

Renta por uso de block en el MDF	2.287
----------------------------------	-------

Renta por uso de bandeja de terminación en el FDF	2.287
---	-------

Adecuación de espacio físico en PTR.

Cargo por habilitación	376.386
------------------------	---------

Arriendo de espacio físico en PTR.

Cargo mensual por metro cuadrado utilizado	16.775
--	--------

Tendido de cable energía.

Cargo por tendido de cable de energía	21.679
---------------------------------------	--------

Supervisión de las visitas que realice el personal técnico de la contratante para la operación y mantenimiento de sus equipos.

Cargo por hora de visita supervisada	22.877
--------------------------------------	--------

Deshabilitación del espacio físico en PTR.

Cargo por deshabilitación, por sitio	376.386
--------------------------------------	---------

Uso de energía eléctrica en PTR.

Cargo por kilowatt-hora consumido	474.89
-----------------------------------	--------

Climatización en PTR.

Cargo por kilowatt-hora disipado	94.70
----------------------------------	-------

Enrutamiento de tráfico de las concesionarias interconectadas.

Enrutamiento y reprogramación de tráfico	91.479
--	--------

e) Adecuación de red para incorporar y habilitar el Código Portador

Incorporación del número y habilitación de sus encaminamientos.

Cargo por centro solicitado	130.802
-----------------------------	---------

Mantenimiento del número.

Renta mensual	-
---------------	---

3. Facilidades necesarias para establecer y operar el sistema multiportador

a) Funciones administrativas suministradas a portadores por comunicaciones correspondientes al Servicio Telefónico de Larga Distancia Internacional

Medición.

Cargo por registro	0,0659
--------------------	--------

Tasación.

Cargo por registro	0,1315
--------------------	--------

Facturación.

Cargo por registro facturado	4,8076
------------------------------	--------

Cobranza.

Cargo por documento emitido	28,33
-----------------------------	-------

Administración de saldos de cobranza.

Cargo por registro	0,3948
--------------------	--------

b) Información sobre actualización y modificación de redes telefónicas

Cargo anual	116.196
-------------	---------

c) Información de suscriptores y tráficos, necesaria para operar el Sistema Multiportador Discado y Contratado

Informe de suscriptores y tráfico para portadores.

Cargo por informe mensual	63.523
---------------------------	--------

Acceso remoto a información actualizada.

Renta anual	1.453.937
-------------	-----------

d) Facilidades Necesarias para Establecer y Operar el Sistema Multiportador Contratado

Habilitación en la red de la Concesionaria.

Cargo por habilitación del sistema multiportador contratado	7.886
---	-------

Mantenimiento y operación del servicio multiportador contratado en la red de la Concesionaria.

Cargo por mantenimiento de sistema multiportador contratado	2.401.682
---	-----------

Activación o desactivación de suscriptor.

Cargo por activación/desactivación de abonados	3.942
--	-------